



X legislatura

Año 2021

Parlamento
de Canarias

Número 456

14 de octubre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE CONTROL
AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS

10L/AGND-0003 Ente público Radiotelevisión Canaria y sus sociedades mercantiles. Página 1

NOMBRAMIENTOS/DESIGNACIONES

PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DE CONTROL
AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PERSONAS CANDIDATAS
10L/AGND-0003 *Ente público Radiotelevisión Canaria y sus sociedades mercantiles.*

(Publicación: BOPC núm. 443, de 6/10/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 13 de octubre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

3.- NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

3.1.- Ente público Radiotelevisión Canaria y sus sociedades mercantiles. Procedimiento de elección de miembros de la Junta de Control: ampliación del plazo para la presentación de personas candidatas.

En relación con el procedimiento de elección de miembros de la Junta de Control, y respecto del plazo fijado en el apartado segundo para la presentación de las personas candidatas, a petición de los GP Socialista Canario, Nueva Canarias (NC) y Agrupación Socialista Gomera (ASG), de acuerdo con la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día 13 de octubre de 2021, la Mesa acuerda:

Primero.- Ampliar el plazo para la presentación de personas candidatas hasta las 10:00 horas del día 20 de octubre de 2021.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de octubre de 2021.- SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias

